

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE APOYO A LA GERENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CPMCS

La Comisión de apoyo a la Gerencia para la implantación del CPMCS, en reunión mantenida el pasado 30 de mayo, acordó lo siguientes requisitos para la superación del cuarto nivel del complemento en el año 2013:

1. **Mantener los compromisos de calidad asociados a los tramos segundo y tercero por todas las Unidades administrativas con la misma estructura actual.** Las Unidades Administrativas podrán mantener los reconocimientos externos (EFQM/ISO) cuya renovación tenga que producirse durante 2013. Asimismo, aquellas Unidades que hayan validado con una evaluación externa 300+ EFQM podrán optar, de forma voluntaria, al reconocimiento correspondiente:

Unidad Administrativa	Reconocimiento	Situación
Área de Biblioteca y Archivo	500+	Renovación
Área de Deportes	400+	Ha valorado no renovar 300+
Servicio de Extensión	300+	Renovación
Unidad de Calidad y Evaluación	300+	Renovación
Área de Personal	300+	Validación Externa
Área de Informática	300+	Validación Externa

Paralelamente, se elaborará un plan de trabajo para revisar las políticas de calidad en relación con los reconocimientos externos, para optar a un reconocimiento global para el conjunto de la gestión de la Universidad, integrando los modelos ISO – EFQM - RSC.

Entre tanto se elabora este Plan, se podrán mantener las certificaciones ISO que durante 2013 requieren de una visita de seguimiento.

2. **Superar la evaluación del desempeño correspondiente al período 2013**, según lo establecido en los acuerdos para el cuarto tramo, consistentes en:
 - a. Evaluación de competencias, de acuerdo al Programa de evaluación de competencias de la UCA.
 - b. Cumplimiento de tres objetivos
 - Un **objetivo de mejora** propuesto por el responsable de la Unidad con la participación del personal, validado por el Consejo de Dirección. En las Administraciones de Campus se establecerán objetivos para: conserjería, gestión académica, gestión económica, talleres y laboratorios, secretarios/as decanatos/direcciones y gestores de departamento.
 - Un **objetivo de gestión**, propuesto por la Gerencia, relacionado con la gestión de los servicios. La Gerencia, en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, propondrá un plan para la elaboración de Manuales Operativos de las Unidades.
 - Un **objetivo** de carácter **estratégico** para su consecución en el período 2013/2015 determinado por el Consejo de dirección, relacionado con el Plan para obtener un reconocimiento único de la gestión de la UCA.

CALENDARIO DE ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

Propuesta de objetivos por la Unidades	15 junio 2013
Validación de objetivos	30 junio 2013
Revisión despliegue objetivos	30 octubre 2013
UNIDADES QUE ALCANCEN EL 75% DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	
Presentación Informes cumplimiento	30 enero 2014
Evaluación del cumplimiento	Febrero/Marzo 2014